

sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17530 *ORDEN de 28 de junio de 1976 por la que se nombra a don Francisco Javier del Prado Biezma Profesor agregado de «Literatura francesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Javier del Prado Biezma (número de Registro de Personal A42EC995), nacido el 2 de marzo de 1940, Profesor agregado de «Literatura francesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17531 *ORDEN de 28 de junio de 1976 por la que se nombra a don Julio César Santoyo y Mediavilla Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julio César Santoyo y Mediavilla (número de Registro de Personal A42EC999), nacido el 5 de abril de 1943, Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profes-

orado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

17532 *ORDEN de 7 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de don Guillermo Fernández Carrasco como Delegado comarcal del Ministerio de la Vivienda en el Campo de Gibraltar.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Guillermo Fernández Carrasco en el cargo de Delegado comarcal de este Departamento en el Campo de Gibraltar, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

17533 *ORDEN de 7 de septiembre de 1976 por la que se nombra a doña Julia Bermudo Alfaro Subdirector general de Gestión de la Dirección General de Urbanismo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 18.2 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Gestión de la Dirección General de Urbanismo a doña Julia Bermudo Alfaro.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17534 *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición a Jueces municipales por la que se publica el programa que ha de regir en el primer ejercicio.*

De conformidad con lo prevenido en el apartado 1.º de la norma 6.º de la Orden de 9 de marzo de 1976, por la que fue convocado concurso-oposición entre Jueces comarcales para su promoción a Jueces municipales, el Tribunal Censor ha acordado publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el programa que ha de regir en el primer ejercicio del expresado concurso-oposición, que es el siguiente:

1. Fuentes del Derecho.
2. La propiedad horizontal.
3. Teoría general de la obligación.
4. El pago por consignación y otras Instituciones afines.
5. Las ventas a plazos.
6. El arrendamiento de fincas urbanas en general.
7. El arrendamiento de fincas rústicas en general.
8. Matrimonio civil.
9. Intervención judicial en la tutela.
10. La responsabilidad penal y civil en relación con el uso p circulación de vehículos de motor, en el ámbito de la Justicia Municipal.
11. El «iter criminis» en las faltas.
12. Penalidad en las faltas. Examen especial del comiso.
13. Faltas penales, gubernativas y administrativas. Sistemización legal y doctrinal de las faltas penales.

14. Las faltas en materia de caza y pesca.
15. Las partes en los procesos civiles y penales de la Justicia Municipal. Defensa y representación.—El Ministerio fiscal.
16. Las resoluciones judiciales: Formación y estructura.
17. Teoría general de la prueba.
18. Conciliación. Juicio verbal.
19. El proceso de cognición.
20. Los procesos en materia arrendaticia urbana.
21. Los procesos en materia arrendaticia rústica.
22. El juicio de faltas.
23. Estado civil y Registro.
24. Los principios inspiradores de la regulación del Registro Civil.
25. Nacionalidad: su reflejo en el Registro Civil.
26. Rectificación de asientos del Registro Civil.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar el día 20 del próximo mes de septiembre, a las seis de la tarde, en la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Secretario, Jenaro Ferrer de la Hoz.—V.º B.º: El Presidente, Eduardo Torres-Dulce y Ruiz.

17535 *CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal de oposiciones a Oficiales de Administración de Justicia—Rama de Juzgados—de la Audiencia Territorial de Zaragoza, haciendo público el resultado del sorteo y señalando fechas para el comienzo de los ejercicios.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha